TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIOS N° 01

O.C. Institucional S/N°/NO APLICA

Nivel de Entidad:	23.21	Fecha de Emisión: 10/05/2022	
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1357		
ID del Llamado:	405505	Tipo de Procedimiento:	CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022
Descripcion del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EDILICIA - Ad Referendum			
Proveedor:	3 V INGENIERIA S.A	RUC: 80019709-7	

La presente orden tiene por objeto el cumplimiento de los servicios que se detallan a continuacion asi como los precios unitarios y totales.

N° Orden	N° de item	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	1.1	Mano de Obra por Trabajos Preliminares Desmonte de contrapiso	UNIDAD	53	8.040	426.120
2	1.2	Mano de Obra por Trabajos Preliminares Desmonte de pisos de H°	UNIDAD	60	15.668	940.080
3	2.1	Mampostería de nivelación 0,30 m con ladrillo común 1 2 8	UNIDAD	10	71.675	716.750
4	2.2	Mano de Obra por Mampostería de nivelación 0,30 m con ladrillo común 1 2 8	UNIDAD	10	39.971	399.710
5	2.3	Mampostería de elevación 0,15 m con ladrillo común 1 2 10	UNIDAD	20	41.534	830.680
6	2.4	Mano de Obra por Mampostería de elevación 0,15 m con ladrillo común 1 2 10	UNIDAD	20	22.898	457.960
7	2.5	Aislación Horizontal de 0,30 m en U con hidrófugo y asfalto solido derretido	UNIDAD	10	18.269	182.690
8	2.6	Mano de Obra por Aislación Horizontal de 0,30 m en U con hidrófugo y asfalto solido derretido	UNIDAD	10	10.062	100.620
9	2.7	Albañilería Reparación de fisuras de paredes de 0,15 m con varillas de 10 mm	UNIDAD	8	28.121	224.968
10	2.8	Mano de Obra por Albañilería Reparación de fisuras de paredes de 0,15 m con varillas de 10 mm	UNIDAD	8	15.521	124.168
11	4.3	Revoque de paredes	UNIDAD	40	11.440	457.600
12	4.4	Mano de Obra por Revoque de paredes	UNIDAD	40	6.353	254.120
13	4.5	Provisión de mamparas tipo con perfiles de aluminio	UNIDAD	20	163.012	3.260.240
14	4.6	Mano de Obra por colocación y cambio de mamparas tipo con perfiles de aluminio	UNIDAD	20	90.133	1.802.660
15	4.7	Provisión de mampara para puertas con cerradura y accesorios incluidos	UNIDAD	2	251.030	502.060
16	4.8	Mano de Obra por colocación y cambio de mampara para puertas con cerradura y accesorios incluidos	UNIDAD	2	138.875	277.750
17	4.11	Reparación de techo	UNIDAD	20	30.594	611.880
18	4.12	Mano de Obra por Reparación de techo	UNIDAD	20	16.907	338.140
19	4.13	Restauración o reparación de pisos en mal estado	UNIDAD	35	31.600	1.106.000
20	4.14	Mano de Obra por Restauración o reparación de pisos en mal estado	UNIDAD	35	17.367	607.845
21	4.15	Restauración o reparación de pisos	UNIDAD	20	22.609	452.180
22	4.16	Mano de Obra por Restauración o reparación de pisos	UNIDAD	20	12.441	248.820
23	4.17	Reparación de cielorraso	UNIDAD	15	39.551	593.265
24	4.18	Mano de Obra por Reparación de cielorraso	UNIDAD	15	21.735	326.025
25	4.19	Reparación integral de losa y filtraciones	UNIDAD	30	58.793	1.763.790
26	4.20	Mano de Obra por Reparación integral de losa y filtraciones	UNIDAD	30	32.396	971.880
27	4.21	Vidrio incoloro crudo en espesores de 8mm	UNIDAD	25	210.886	5.272.150
28	4.22	Mano de Obra por Vidrio incoloro crudo en espesores de 8mm	UNIDAD	25	116.090	2.902.250
29	5.1	Cambio: incluye reparación y colocación tapa, cisterna, bajada	UNIDAD	4	146.686	586.744
30	5.2	Mano de Obra por Cambio, reparación y colocación tapa, cisterna, bajada	UNIDAD	4	81.092	324.368
31	5.3	Cambio y colocación de cisterna, incluye colocación de conexiones plásticas de 40 cm.	UNIDAD	6	27.329	163.974
32	5.4	Mano de Obra por Cambio y colocación de cisterna, incluye colocación de conexiones plásticas de 40 c	UNIDAD	6	15.225	91.350
33	5.5	Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	UNIDAD	10	49.303	493.030
34	5.6	Mano de Obra por Cambio, incluye reparación y colocación de canilla para lavatorio	UNIDAD	10	27.150	271.500
35	5.7	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal Limpieza de cañerías de 100 mm,de desagüe sanitario y/o pluvia	UNIDAD	160	37.601	6.016.160
36	5.8	Mano de Obra por Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal Limpieza de cañerías de 100 mm,de desagüe san	UNIDAD	160	20.780	3.324.800
37	6.1	Reparación de puertas y ventanas	UNIDAD	4	81.373	325.492
38	6.2	Mano de Obra por Reparación de puertas y ventanas	UNIDAD	4	54.797	219.188
39	6.3	Mantenimiento y cambio de cerraduras	UNIDAD	6	35.048	210.288
40	6.4	Mano de Obra por Mantenimiento y cambio de cerraduras	UNIDAD	6	19.277	115.662
41	6.5	Provisión de puerta placa de eucalipto - 0,70 - 0,80 - 0,90 x 2,10 incluye herrajes y cerradura llav	UNIDAD	4	316.307	1.265.228
42	6.6	Mano de Obra por colocación de puerta placa de eucalipto - 0,70 - 0,80 - 0,90 x 2,10 incluye herraje	UNIDAD	4	175.351	701.404
43	6.7	Provisión de Puerta en vidrio templado incoloro con medidas 0,8m x 2,1m con accesorios incluidos	UNIDAD	5	307.123	1.535.615
44	6.8	Mano de Obra por Provisión y colocación de Puerta en vidrio templado incoloro con medidas 0,8m x 2,1	UNIDAD	5	169.228	846.140
45	7.1	Servicio de pintura Exterior al agua con retoques de enduido	UNIDAD	25	10.823	270.575
46	7.2	Mano de Obra por servicio de pintura Exterior al agua con retoques de enduido	UNIDAD	25	6.055	151.375
47	8.1	Servicio de pintura Interior al Agua	UNIDAD	50	11.082	554.100
48	8.2	Mano de Obra por Servicio de pintura Interior al Agua	UNIDAD	50	6.698	334.900
					TOTAL	43.954.294

SON GUARANIES: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 11/05/2022	Hasta: 21/06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 DIAS HABILES

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

3V INGENIERIA S.A.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINSITRATIVA A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	2	242	30	1	99	300.000.000
						Total:			300.000.000

FIRMA PROVEEDOR	11/05/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Jesus Miguel Riquelme JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

3V INGENIERIA S.A.